



### NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

#### Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 02/02/2023, siendo las 7:00 am

**PARA NOTIFICAR:** RESOLUCION 000003 DEL 11 DE ENERO DE 2023 al REPRESENTANTE LEGAL TECHNO-TRANSPORTES SAS

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) TECHNO-TRANSPORTES SAS mediante formato de guía número YG293108087CO según la causal: NO RESIDE

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE	X	DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO			

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (5) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 02/02/2023  
En constancia.

**YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Y se **DESIJA** el día de hoy \_\_\_\_\_, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011. Advirtiéndole que contra esta decisión procede el recurso de QUEJA ante el funcionario que lo profirió y de apelación ante el inmediato superior director territorial de Santander, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente notificación

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia

**YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos